

Condenaron al “Geniol” Fernández por un robo a punta de cuchillo

16/09/2020

Elvis Nicolás Fernández, conocido en el mundo del hampa local como uno de los “hermanos Geniol”, fue condenado ayer a la pena de 5 años de prisión de cumplimiento efectivo después de haber sido declarado autor penalmente responsable del delito de robo agravado por el uso de armas. En el marco de un juicio abreviado, la jueza María Laura Vera dispuso la sanción después de un acuerdo entre la defensa técnica de Fernández y la fiscalía encabezada por el doctor Javier Giaroli.

Por la modalidad de la resolución del caso, donde el imputado admitió la autoría del hecho, la condena no podrá ser recurrida. Además, y por tratarse de un delito en reincidencia, “el Geniol” deberá purgar dicha pena hasta el último día de su duración en la cárcel.

El hecho delictivo por que el ayer fue condenado Fernández se produjo el domingo 30 de agosto pasado, cerca de las 17, en el barrio Constitución. Por calle Edison, y con dirección sur-norte, caminaba un hombre que metros antes de llegar a la esquina con calle Pasteur fue interceptado por “el Geniol”. Este, blandiendo un cuchillo tipo “Tramontina” o “serruchito” con cabo plástico color rojo, abordó a su víctima y le exigió que le entregara sus pertenencias, expresándole literalmente: “dame las cosas... ¿o te querés morir?”. En ese momento al hombre asaltado se le cayó un teléfono celular marca Motorola que Fernández tomó del suelo para, luego, darse a la fuga.

Un día después, y por orden judicial tras la denuncia de la víctima, se allanó la vivienda de Fernández. Allí, los investigadores encontraron el cuchillo con cabo rojo y la carcasa del teléfono sustraído (tenía una calcomanía que facilitaba su identificación). Todos esos datos, más la

identificación de la víctima, llevaron a que la situación procesal de “el Geniol” estuviera prácticamente definida desde un principio. Esta semana Fernández –dueño de un frondoso prontuario penal– reconoció la autoría del ilícito y recibió la condena que lo mantendrá tras las rejas hasta agosto de 2025.